



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO N° 986

DALCAHUE, 30 de marzo del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El Cierre parcial y uso de calles, producto de la realización del pasacalle denominado "vía Crucis", las calles a intervenir se indican a continuación:

CALLES PARA INTERVENIR SON: El pincoy con pasaje el estero, Calle Ramon Freire, Bernardo O'Higgins, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, hasta llegar al templo parroquial. Iglesia señora de los dolores Dalcahue

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, viernes 07 de abril 2023, entre las 18:00 a 20:00 horas. La actividad será organizada por la Parroquia Nuestra Señora de Los Dolores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/MAAB/chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Parroquia Dalcahue
- Archivo

